

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Designa Comisión de Evaluación que indica.

EL QUISCO, Septiembre 06 de 2011

Nº 1897 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Convenio Mandato Completo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Gobierno Regional de Valparaíso denominado "Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra El Quisco", Código BIP Nº 30092722-0;
5. Resolución Afecta Nº 31/1/2/0038 de fecha 27.01.11, del Gobierno Regional de Valparaíso que aprueba Convenio Mandato Completo con la I. Municipalidad de El Quisco para la Ejecución de Obras del Proyecto "Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra, El Quisco" Código BIP Nº 30092722-0;
6. D.A. Nº 1494 de fecha 14/07/2011, que llama a propuesta publica para Contratar los servicios de ATO para el Proyecto denominado Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra, El Quisco, licitación Nº 3693-30-LE11;
7. D.A. Nº 1640 de fecha 05.08.11, que declara desierta la Licitación Nº 3693-30-LE11 para Contratar los servicios de ATO para el Proyecto denominado Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra, El Quisco, Código BIP Nº 30092722-0;
8. D.A. Nº 1723 de fecha 17/08/2011, que llama a Propuesta pública, y aprueba Bases para contratación de ATO para proyecto denominado Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra El Quisco, licitación Nº 3693-36-LE11.

CONSIDERANDO:

1. El Llamado a Propuesta Pública para la Contratación de ATO para el Proyecto denominado Mejoramiento Pavimentación Av. Central, Isla Negra El Quisco, licitación Nº 3693-36-LE11;
2. El procedimiento de evaluación contemplado en las Bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública.

DECRETO:

1. Designase comisión de Evaluación para el proceso de licitación denominado "Contratación de servicios de ATO para el proyecto denominado Mejoramiento Pavimentación de Av. Central Isla Negra, El Quisco", licitación Nº 3693-36-LE11, a los siguientes funcionarios :

Director de Obras Municipales: Antonio Paredes Pérez,
Arquitecto de SECPLA: Gabriel Reyes Strappa,
Secretaria Municipal: Marlene Catalán Marín, quién actúa como Ministro de Fe,
Secretario de Planificación: Roberto Baccelliere Verdugo.

III. Remítase copia del presente Decreto a Gobierno Regional de Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Gobierno Regional Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu
Obras, Jurídico, Control, Archivo